



Bellavista, 26 de diciembre de 2023

Señor:
Presente. -

Con fecha veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N°152-2023-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Proveído N° 02391-2023-DFIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual por el Sistema de Gestión Documental con **Expediente N°2060937**, el 05 de diciembre de 2023, del Dr. Julio Granda Lizano, decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, quien adjunta el Oficio N°0434-CERS FIPA-2023 de la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIPA Ing. Gloria Gutiérrez Romero, quien remite el Informe de Actividades de Extensión Social "Remodelación y utilización de la Embarcación Pesquera Artesanal FIPA I, para fines académicos.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 28° de La Universidad se estructura por Facultades que son unidades básicas de organización y comprende: los departamentos académicos, las escuelas profesionales, las unidades de investigación, las unidades de posgrado, laboratorios, talleres y centros de producción de bienes y prestación de servicios;

Que, según el Art. 35° La Universidad cuenta con una Dirección de Extensión y Responsabilidad Social (DERS) que integra a los Centros de Extensión y Responsabilidad Social de las Facultades;

Que, según el Art. 37° Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, según Art 39° Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica y en Inc. 39.2, literal d), donde nos indica que el CERS es un órgano de línea;

Que, según el Art. 58° El Comité de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad. Está a cargo de un docente ordinario de la Facultad designado por el decano por un periodo de dos (02) años, sin designación inmediata;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren el Art. 187° inciso 187.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1° APROBAR EL INFORME FINAL para fines académicos, como se detalla a continuación:

2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al CERS, EPIA, EPIP, DAIA, DAIP, OTIC-FIPA, DOSEG, Tutoría y Desarrollo del Estudiante, Desarrollo Docente para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.

Fdo. Dr. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR – Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDAD: "REMODELACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL FIPA I PARA FINES ACADÉMICOS"

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
CEREMONIA DE INAUGURACION EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL FIPA I	PONER EN VALOR EMBARCACION PESQUERA FIPA I	AUTORIDADES, DOCENTES, ESTUDIANTES, EGRESADOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

1. Breve reseña de la Embarcación FIPA I

a. Dr. Baldo Andrés Olivares Choque

La historia de la Embarcación FIPA I, tuvo sus inicios en el año 1992, cuando el Presidente Alberto Fujimori Fujimori realizó una visita inopinada a la Ciudad Universitaria, acompañado de un nutrido séquito de acompañantes, quien dio un discurso en el jardín de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, ubicada frente al antiguo local de la FIPA. En una pausa de su discurso frente a un pequeño número de estudiantes pregunto "¿qué necesitan ustedes". Un estudiante le respondió "computadoras" y el estudiante de Ingeniería Pesquera Rengifo grito "una embarcación".

Se cristalizó lo solicitado, mediante su publicación en el Diario Oficial "El Peruano"- la Norma que disponía asignar una Embarcación de Pesca Artesanal de 10 toneladas de capacidad de bodega a todas las universidades, que tenían los Programas Profesionales de Ingeniería Pesquera. La embarcación tenía las mismas características a las que el Gobierno venía entregando a los Pescadores Artesanales. Para el cumplimiento de la Norma, en compañía del entonces Decano de la FIPA Emilio Rengifo Ruiz, visitamos varias veces el Viceministerio de Pesquería para gestionar la transferencia de la embarcación, lográndose meses después. Cuando recibimos la embarcación en el Muelle de Pescadores del Callao, grande fue nuestra desazón porque la embarcación presentaba fallas de origen en el sistema de propulsión, no tenía ningún parejo de pesca, ni instrumentos electrónicos para facilitar las labores de pesca efectiva.

Nuevamente con el Decano Emilio Rengifo Ruiz iniciamos las gestiones ante el Viceministerio de Pesquería hasta lograr la asignación de los materiales para la construcción de los aparejos de pesca, radar y ecosonda con pantalla en blanco y negro. El Presupuesto y financiamiento para construir la primera Red de Cerco se gestionó ante las autoridades de la UNAC, que nos asignó S/ 22,000.00 soles que era el monto presupuestado para diseñar y construir la red cerquera que fue diseñada para captura de sardina, loma, cabinza, bonito, cojinova, chauchilla, tollo y otros. El plano o de la Red de Cerco fue firmado por el suscrito en mi condición de Ingeniero Pesquero Colegiado hábil. Luego la Red se manufacturó frente al jardín del entonces Centro Experimental Tecnológico-CET, en el armado participaron estudiantes de algunas asignaturas del Área de Extracción. Paralelamente, se gestionó el registro de la embarcación FIPA I, la autorización para faenar en el litoral costero, para ser - simultáneamente- un centro de entrenamiento y capacitación de estudiantes en Extracción Pesquera; y, se registró como bien patrimonial de la Universidad Nacional del Callao. Así, la FIPA por primera vez, comenzó a gestionar una empresa productiva.

La siguiente etapa –del largo proceso– fue reparar el sistema de propulsión, seleccionar al primer Capitán de la FIPA I y la modalidad de pago al capitán y a los tripulantes, hacer las pruebas con los aparjos de pesca, comprar combustible, alimentos y nos aprestamos a iniciar la primera faena de pesca. En esta primera faena participó un estudiante y –por pedido expreso del capitán y tripulantes– no pudo rehusarnos y nos embarqué con ellos. La primera faena fue exitosa ya que se capturó 7.50 toneladas de sardina. Con el producto de la venta de 17 faenas de pesca –en los primeros 45 días que de nuestra estación– nos cubrió casi el 95% del préstamo recibido de la UNAC. La diferencia fue asumida solidariamente con el Decano Emilio Rengifo Ruiz, quien me depuso en amistad, de quien aprendí a hacer política y sobrevivir en un medio altamente politizado como la universidad y –hoy como siempre– le rindo homenaje por su aporte a la construcción y gestión a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. (extracto del documento por el Doctor Roldo Ojeda Choque).

B. Ing. Luis Alfredo Rengifo Mascilla

La embarcación Pesquera Fipa I, ha sido el resultado de muchos acontecimientos previos en el tiempo y seguramente el anhelo de muchas generaciones que estudiaron la carrera y no tuvieron la oportunidad de tener esta herramienta para desarrollarse en el campo extractivo. Se dicen algunas versiones, ya en nuestra época se adquirió una embarcación marisquera que permitiera trasladar al personal, a los profesores y alumnos a la Isla El Solitario, propiedad de la universidad y, en ese entonces, existía guano de las islas, lo cual se explota cierta cantidad de guano de la isla facilitándole a la comunidad de Yanli; por otro lado, se compra un casco de metal que fue adquirido en la gestión del Ing. Mario Guervan Roldán, que se trató de implementar, que al final no se pudo cristalizar por diferentes motivos, quedando perdida llegando al astillero Salaverry y recuperado dicho casco años después. Comencé esta historia.

Practicaba ya a finales del año 88 y 89 en el astillero de Racona, ubicado por el callejón Villagas cruzo con la av. Argentina cerca de nuestra universidad, procesos constructivos de embarcaciones pesqueras artesanales, donde por encargo del gobierno aprista a través de la entidad pública Founrepa, se construían estas embarcaciones a través de varios astilleros. Termina el Ier gobierno Aprista y quedan inconclusos estos proyectos, abandonados e impagos, dentro de esto en un astillero de Racona, ya se encontraba comenzado el proyecto de la que sería la futura FIPA I.

Ya en el año 1990 asume el gobierno el presidente Alberto Fujimori Fujimori y en el año de 1991 primer trimestre hace la visita a nuestra casa de estudio donde mantiene conversaciones con nuestras autoridades y toma contacto con el estudiantado de todas las facultades el lugar donde se da esa reunión es a la altura de la actual facultad de Ing. eléctrica y electrónica donde la Fipa en ese entonces funcionaba en local del centro federado. En ese momento recuerdo que nos enteramos de dicha reunión y nos convocamos muchos de nosotros como estudiantes a escuchar el mensaje que era sobre la problemática universitaria. Llegamos varios estudiantes de diferentes promociones y en un inicio de su mensaje interrumpí empezando a gritar queramos una lancha y el asediado hizo eco y cada vez que quería continuar insistíamos, el presidente nos queda mirando y de forma serena coordina con su edición donde nos ofrece un motor de embarcación, rechazamos y seguimos insistiendo pero no sin antes manifestarle que estas embarcaciones se encontraban en Founrepa, entonces nos manifiesta que iba a indagar y que si había la posibilidad, se comprometía al pedido y que volvería a nuestra casa de estudio a seguir reuniéndose con el estudiantado y autoridades.

En ese mismo año, segundo trimestre vuelve trayéndonos la buena noticia de la entrega de una embarcación de 10 toneladas, a partir de ese momento nuestro decano Emilio Rengifo Ruiz de ese entonces coordina con las autoridades de Founrepa y en especial con el área técnica la cual lideraba como jefe del departamento técnico al Ing. Jorge Torres Caceres, egresado de nuestra casa de estudios y a los Ing. Jorge Flores Vilca y Raúl Flores Vilca, egresados de la Universidad de Huacho, quien había es nombrado como coordinador por el decano para ver que casco nos darían dado que había realizado mis prácticas en dicho astillero y coordinado con los ingenieros antes mencionados. Así se pasa al mes y es entregada la embarcación Pesquera FIPA I, en el muelle de

Enago, donde se encontraban nuestras autoridades y se entregan dos embarcaciones una de 5 toneladas para el Ministerio de Justicia y la otra de 10 toneladas para la Universidad Nacional del Callao – FIPA, fue la primera universidad en recibir este tipo de embarcación y un mes posterior se extiende esta entrega a las demás facultades de pesquería.

Nuestra Facultad a través del decano Emilio Ruzgilo Ruiz, forma y nombra un equipo presidido por el Ing. Haldy Andrés Olivares Choque, Luis Alfredo Ruzgilo Mancilla como estudiante ya casi saliente, quien habla y al señor Pedro Yevota técnico-pesquero, quien laberó en nuestra casa de estudios hasta su partida por el Covid 19, quien trabajó incansablemente más de 30 años, sirviendo con mucho tesón y que será recordado siempre, por servirnos y compartir momentos especiales en esta nueva área creada CEXPEP-FIPA, quien colaboró en la formación de varios estudiantes, mejoró las capacidades de varios docentes, así como dirigiendo esta área en los años que compartieron con los docentes: Ing. Abán David Camposano Anticona, Ing. Roberto Orlando Quispeán Fernández, el Ing. Ronald Simón Bulfo Flores, el Ing. Enrique Gustavo García Tallado, el Ing. Edén Santos Gary Villanueva, entre otros. Hemos aprendido un sin número de cosas en la marcha en la mar y también como no olvidarnos de los patronos y pescadores que pasaron por esta embarcación que nos dieron de sus experiencias aprendidas por los años, esta Embarcación Pesquera Fipa I, ha hecho historia en nuestra Bahía del Callao, creando así una legada, FIPA I, que hoy seguiremos instruyendo a nuestros alumnos desde tierra firme con peso hacia todas las mareas que nos lleva a cada uno de nosotros. Felicitar por esta puesta en valor a las autoridades y estudiantes, así mismo, recordar que nuestro legado FIPA I sigue en pie en la Bahía del Callao, esperando cumplir los objetivos trazados. Esta nueva y renovada FIPA es una embarcación nueva que ha tenido unas dificultades en el motor y recordando que se encuentra pendiente su operatividad desde el año 2008. Y donde pedimos a nuestras autoridades, docentes, estudiantes y egresados a impulsar y mantener este legado para la instrucción, la investigación y producción a favor de nuestra comunidad y país. (extracto del documento del Ing. Luis Alfredo Ruzgilo Mancilla)

c. Abán David Camposano Anticona

La Embarcación Fipa I, fue donada por el Presidente Alberto Fujimori Fujimori, y fue recibida con la presencia de nuestras autoridades de la FIPA, el decano Ing. Emilio Ruzgilo Ruiz, señor Yevota, entre otros. El señor decano, se encargó de su implementación; después se designó como Director del CEXPEP, al Prof. Haldy Andrés Olivares Choque, quien se encargó de administrar la producción, después de él, estuvo el Prof. Ronald Simón Bulfo Flores (extracto del documento del Dr. Abán David Camposano Anticona).

El año 2022, luego del inicio de las actividades presenciales, el señor Decano Julio Marcelo Granda Lizama, se propuso cambiar la imagen de la embarcación y por ende de la FIPA, inicio gestiones y logró la asignación del presupuesto para remodelar y acondicionar la embarcación actividad a la que denominó: **“REMODELACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL FIPA I, PARA FINES ACADÉMICOS”**.

ANTECEDENTES:

1. OFICIO N° 0196-2023-DFIPA, del 06/03/2023, del señor decano de la FIPA, solicita a la directora del CERS llevar a cabo una ceremonia para informar sobre la **“REMODELACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL FIPA I, PARA FINES ACADÉMICOS”**, ubicada en los jardines de nuestro pabellón. Indicando que podría llevarse a cabo la primera semana de abril.
2. CITACIÓN N° 001-2023-CERS-FIPA, del 22/03/2023, de la dirección del CERS, se cita a Socios de Comité de Excepción y Responsabilidad Social para el día viernes 24 de marzo a las 10:00 a.m. en la Oficina de la DCERS.

3. De acuerdo al ACTA N° 001-2023-CERS, los miembros del CERS, acordaron APROBAR la realización de la ceremonia por la "REMODELACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL FIPA I, PARA FINES ACADÉMICOS, para el día miércoles 19 de abril a las 11:00 en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.
4. OFICIO N° 0003-2023-CERS-FIPA, de fecha 27/03/2023, dirigido al Profesor Abán David Camposano Arévalo. Asunto: Reseña Histórica de la Embarcación.
5. OFICIO N° 0004-2023-CERS-FIPA, de fecha 27/03/2023, dirigido al director de la EPP
 OFICIO N° 0005-2023-CERS-FIPA, del 27/03/2023, dirigido al director DAIIP;
 OFICIO N°0006-2023-CERS-FIPA, del 27/03/2023, para el director de la Unidad de Investigación
 OFICIO N° 0007-2023-CERS-FIPA, del 27/03/2023, para el director de la Unidad de Posgrado;
 OFICIO N° 0008-2023-CERS-FIPA, del 27/03/2023 dirigido al Jefe de Taller de Pesca
 Asunto: invitaciones para el programa de la Ceremonia de la Embarcación FIPA I.
 OFICIO N° 0009-2023-CERS-FIPA, del 29/03/2023, para el Profesor Baldo Andrés Olivares Choque.
 OFICIO N° 0090-2023-CERS-FIPA, del 29/03/2023, para el Profesor Roberto Quispe Fandián.
 OFICIO N° 0091-2023-CERS-FIPA, DIRIGIDO AL Profesor Gustavo Enrique García Tallado
 OFICIO N° 0100-2023-CERS-FIPA, del 10/04/2023, para el Ing. Luis Alfredo Ranzilo Mancilla.
6. Con el OFICIO N° 0103-2023-CERS-FIPA, se invita al señor Miguel Ángel Núñez Cuba, a aceptar el padrino de la ceremonia.
7. Mediante el OFICIO N° 0104-2023-CERS-FIPA, se comunica al señor decano la realización de la ceremonia y se solicita insumos para atender la actividad.
8. Se solicitó al Sindicato de Docentes de la UNAC, el préstamo del Equipo de Sonido con el OFICIO N° 0105-2023-CERS-FIPA.
9. Se remitió el OFICIO N° 0106-2023-CERS-FIPA al Director de la Oficina de Bienestar Universitario solicitando la presencia de la Tuna Universitaria en la ceremonia.
10. Mediante el OFICIO N° 0107-2023-CERS-FIPA SE INVITA A LA Ingeniera Miriam Nora Humán Sánchez a aceptar la invitación para ser Madrina de la Ceremonia.
11. Se solicitó con el OFICIO N° 0108-2023-CERS-FIPA, al Profesor Gustavo Enrique García Tallado, una donación de seiscientos de Bs. Bolívianos para la ceremonia.
12. Se envió el OFICIO N° 0109-2023-CERS-FIPA, a la Directora de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNAC, solicitando la presencia de un Fotógrafo para la ceremonia.
13. Con el OFICIO N° 0110-2023-CERS-FIPA, dirigido al Director de la EPP, se invita a participar y brindar un mensaje el día de la ceremonia.
14. OFICIO N° 0111-2023-CERS-FIPA, dirigido al Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, se invita a participar y brindar un mensaje el día de la ceremonia.
15. OFICIO N° 0113-2023-CERS-FIPA, dirigido a las representantes estudiantiles a participar de la ceremonia.
16. OFICIO N° 0114-2023-CERS-FIPA, dirigido al Ing. Luis Alfredo Ranzilo Mancilla, invitando a leer la reseña Histórica de la embarcación.
17. Mediante el OFICIO N° 0115-2023-CERS-FIPA, se invita al señor Decano a participar y brindar un mensaje el día de la ceremonia.
18. OFICIO N° 0116-2023-CERS-FIPA, dirigido al Profesor Baldo Andrés Olivares Choque, se invita a participar leyendo la reseña histórica de la embarcación.
19. OFICIO N° 0118-2023-CERS-FIPA, dirigido al Jefe de la Oficina de Servicios UNAC, solicitando acceso para ingreso de personas a la Ciudad Universitaria.
20. Con los documentos: OFICIO N° 0119-2023-CERS-FIPA, dirigido al Director EPA, OFICIO N° 0120-2023-CERS-FIPA, dirigido al Director DAIA, OFICIO N° 0121-2023-CERS-FIPA, dirigido al Director DAIIP, OFICIO N° 0122-2023-CERS-FIPA, dirigido al Jefe del Taller de

Pesca, OFICIO N° 0123-2023-CERS-FIPA, dirigido al Director de la Unidad de Investigación y OFICIO N° 0124-2023-CERS-FIPA, dirigido al Director de la Unidad de Programa, se los invita a participar de la ceremonia.

El Comité de Gestión y Responsabilidad Social, acordó aceptar lo solicitado por el Decano, en este sentido se programó y organizó el evento para el día miércoles 19 de abril a las 11 de la mañana, asimismo, se coordinó con los docentes, quienes participaron con diversos instrumentos, equipos, material de enseñanza en calidad de préstamo, como por ejemplo, aparatos de pesca, equipos de pesca, equipos de cubierta, redes de pesca, detección acústica y navegación, remolques de materiales de pesca, diseños de pesca electrónica y acústica pesquera, poster de recursos hidrobiológicos, y con la participación de los estudiantes se embelleció nuestra embarcación, y el personal administrativo participó en las coordinaciones y la atención de los invitados durante la ceremonia.

El evento contó con la presencia y participación del Señor Decano, del Director de la Escuela de Programa de la UNAC, del Director de la Escuela de Ingeniería Pesquera, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo.

PARTICIPACION DOCENTE

CARGO

Dr. Julio Marcelo Granda Lizano	Supervisor
Ing. Gloria Albina Gutiérrez Romero	Organizadora
Dr. Enrique Gustavo García Talledo	Organizador
Mg. Walter Alvin Rosca	Organizador
Dra. Evelyn Carmen León Chumbianca	Organizadora
Mg. Mary Porfiria Marcela Luis	Organizadora
Mg. Carlos Humberto Pozo Escudero	Organizador
Mg. José Ignacio González González	Organizador
Mg. Eddy Santos Gary Villanueva	Organizador
Dr. Rodolfo Martín Cosajo Urbina	Organizador

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Isabel Ota Nájera	Participante
Melania Lucero Lloeyra Cruzaca	Participante
José Gerardo Huari Castillo	Participante
Amy Tomasa Ramírez Avalos	Participante
Silena Toscana Romero	Participante
Italo Nicho Guerrero	Participante
Richard Emilio Dextro Rojas	Participante
Leonardo Valentin Villavicencio Zambora	Participante
Josemy Bustamante Ordoña	Participante
José Samir Vargas Guardia	Participante
Oscar Sebastián Cicerone Ancoche	Participante
Sheril Rosa Faustino Quijpe	Participante
Stephanie Ramos Alarcón	Participante
Samuel Batista Gutiérrez	Participante
Denis Manuel Ordóñez Chinchay	Participante
Adriana Mancilla Huaringa	Participante
Jorge Alberto Castro Huamaca	Participante
Fernando Víctor Serrano Huallín	Participante
Dylan Hazel León Montoya	Participante

César Isaac Junior Rimachi Salazar
Percy Anthony Palomino Barja
Fabricio Emanuel Sanchez De la Peña

Participante
Participante
Participante

PARTICIPACION EGRESADO

Luis Alfredo Rojito Mancilla

Participante

PARTICIPACION PERSONAL ADMINISTRATIVO

Ciro Alfredo Escudero Vicuña
Luis Hurtado Portocarrero
Bella de Jesús Nuñez Zaguera
Lidia Silvana Samaniego Pijo

Apoyo Administrativo
Apoyo Administrativo
Apoyo Administrativo
Apoyo Administrativo

UNICEF
Caj. Andino
2023